

DECRETO Nº 1614

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

07 JUL 2016

VISTO los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa, mediante Resoluciones Nros. 646 y 647 de fecha 30 de junio de 2016 para la designación de Director Titular y Suplente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Provincia, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través el Mensaje Nº 4474;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase Director Titular del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia al señor:

- HORACIO RUBEN CUCCHIARI (Clase 1954 - M.I. 11.100.571).

ARTICULO 2.- Desígnase Director Suplente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia al señor:

- SERGIO DANIEL CARASSAI (Clase 1961 - M.I. 14.403.263).

ARTICULO 3.- Regístrese. Comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Luis Gustavo Contigiani

17558
